

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1328

Impreso el día 2 de junio de 2017

Término del artículo 113: 13 de junio de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Primer Festival Gastronómico y Musical Patagónico “Fiesta Provincial del Capón”**, realizado en Trevelin, provincia del Chubut, el 7 y 8 de enero de 2017. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa, Lagoria y Mendoza (S. M.)**. (629-D.-2017.)

Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Susana M. Toledo.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa, Lagoria y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico “Fiesta Provincial del Capón”, realizado los días 7 y 8 de enero de 2017 en Trevelin, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico “Fiesta Provincial del Capón”, realizado los días 7 y 8 de enero de 2017 en Trevelin, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa, Lagoria y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico “Fiesta Provincial del Capón”, realizado los días 7 y 8 de enero de 2017 en Trevelin, provincia del Chubut. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el I Festival Gastronómico y Musical Patagónico “Fiesta Provincial del Capón”, a realizarse en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut, los días 7 y 8 de enero de 2017.

Ana M. Llanos Massa. – Elia N. Lagoria. – Sandra M. Mendoza.

* Artículo 108 del reglamento.